Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1003 - 2026	Mensual	1/04/2026 A 30/04/2026

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
OSCAR FERNANDO ARBELAEZ NARANJO	CC	71752914

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	ANTIOQUIA - *MEDELLÍN* GT - ANTIOQUÍA-CHOCÓ

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	**OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL**	**CUMPLIMIENTO**
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
1003	-	2026	Mensual	1/04/2026	A	30/04/2026

19	*Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.*	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	**Si**	Durante el mes de abril se atendieron a 50 personas en proceso de reincorporación, durante el acompañamiento psicosocial se trabajó en la revisión y priorización final de las acciones que harán parte del Plan General de Reincorporación. Además, de empezó a indagar por las acciones que se priorizarán para incluir en el plan anual de reincorporación 2026. Se avanzó en la socialización del avance del índice de reincorporación con cada firmante. La atención durante este mes tuvo el código FORM - PRI y se realizaron en los municipios de Medellín, Anzá, Caicedo, Santafé de Antioquia, Buriticá, Cañasgordas, Liborina, Olaya, Uramita y Peque. OBL_1_ASISTENCIAS
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**No**	Durante el mes de abril, no se identificó la necesidad de formular los planes colectivos, ya que toda las actividades realizadas en este periodo de tiempo estuvieron enfocadas en la atención, acompañamiento individual de la población reincorporada.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Durante el mes de abril se compartieron diferentes informaciones de programas y ofertas de interés de la población reincorporada. Se compartió el programa del Servicio Nacional de Aprendizaje, Sena, para la Certifican CampeSENA 2026 “Cosechando Saberes”. Se socializó la iniciación de las clases de la estrategia de educación, Tejiendo Saberes. Se invitó a través del grupo a la Jornada Rutas para el acceso a los subsidios de vivienda. Se convocó a una jornada de empleo para el día 23 de abril y organizado para la Alcaldía de Medellín. Se socializó taller de empleabilidad inclusiva, evento organizado por la Agencia de Reincorporación y la Alcaldía de Medellín. Además, se compartió información para reunión de socialización de la estrategia de Fomento. Se invitó a la comunidad a la charla a través de You Tube del lanzamiento del Programa de Autogestión de Vivienda 2026. Se compartió información sobre las inscripciones para la presentación de las pruebas ICFES y se les contó a la población reincorporada sobre la información de la Subdirección Financiera frente al desembolso de SEA de las personas que tienen cuenta del Banco Agrario y que no habían aún recibido el suministro económico alimentario. OBL_3_INFORMACIONPPR

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
1003	-	2026	Mensual	1/04/2026	A	30/04/2026

4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	Durante el mes de abril se hizo seguimientos a cinco proyectos productivos, de la siguiente manera: el día 20 de abril, en el municipio de Cañasgordas, vereda San Luis del Café, al PREPP:39116, iniciativa dedicada al cultivo y comercialización de café y en la vereda El Canelito, al PREPP: 38768, emprendimiento dedicado a la compra de café en cereza, para adelantar todo el proceso de post cosecha y comercialización del grano de café. El día 24 de abril, en el municipio de Peque, en la vereda La Guadua, al PREPP: 39067, iniciativa dedicada al cultivo y comercialización de café y el día 25 de abril en el mismo municipio en la vereda El Agrio, al PREPP: 38896, emprendimiento dedicado a la compra y secado de café. El día 29 de abril, en el corregimiento Los Azules del municipio de Santafé de Antioquia, se adelantó seguimiento al PREPP: 39362, iniciativa de compra y comercialización de café. OBL_4_SEGUIMIENTO_PREPP_39116 OBL_4_SEGUIMIENTO_PREPP_38768 OBL_4_SEGUIMIENTO_PREPP_39067 OBL_4_SEGUIMIENTO_PREPP_38896 OBL_4_SEGUIMIENTO_PREPP_39362
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	Durante el mes de abril se realizó la matrícula de once personas en proceso de reincorporación que hacen parte de la estrategia de Maestro Itinerante, además se registró la asistencia a las diferentes sesiones presenciales y virtuales que tuvieron los firmantes en el mes de marzo, en la estrategia educativa. Durante este mes también se adelantó la elaboración del formato de seguimientos a proyectos productivos y cuya información fue subida al SIRR. OBL_5_MATRICULAS_MAESTRO_ITINERANTE OBL_5_ASITENCIAS_MAESTRO_ITINERANTE OBL_5_SEGUIMIENTOS_PREPP
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	En el mes de abril se realizó la atención y el acompañamiento psicosocial de 50 personas en proceso de reincorporación, donde se registró la asistencia con el código FORM. PRI, y además, con la población firmante se adelantó la priorización de las acciones del plan de reincorporación general, durante el mes de abril se realizaron 49 planes generales que fueron firmados por los participantes. Además, durante este mes se hizo seguimiento a las variables del índice de reincorporación, donde se le dio el cumplido a las acciones que tenían la evidencia de cumplimiento. OBL_6_INDICE_PRI OBL_6_PLANES_GENERALES
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Durante el mes de abril se realizó la validación de los recursos de asignación mensual y suministro económico alimentario (SEA) con las Personas Reincorporadas (PR). A las 50 personas en proceso de reincorporación activos se les consignó los recursos por concepto de asignación mensual y suministro económico alimentario, a los que cumplen con los criterios salariales. El desembolso de los recursos se validó a través de una matriz y se informó a la coordinación de la validación de los recursos. Inicialmente se informó a través de correo electrónico el no pago de la asignación mensual y el SEA a 13 personas en proceso de reincorporación que acompaño, situación que luego fue corregida, y además se hizo la alerta de un pago del mes de marzo por reliquidación de un participante que desde el mes de enero está con limitante temporal. OBL_7_ASIGNACION

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
1003 -	2026	Mensual	1/04/2026	A	30/04/2026

8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	Durante el mes de abril se participaron de las siguientes reuniones y capacitaciones: * REUNIÓN PLANES DE REINCORPORACIÓN – 7/05/2026 *¨PLANES REINCORPORACIÓN – 8/05/2026 * PLAN PILOTO ÍNDICE DE REINCORPORACIÓN – 13/04/2026 * REUNIÓN COLPENSIONES – 15/04/2026 * REUNIÓN MAESTRO ITINERANTE – 16/04/2026 * REUNIÓN ÍNDICES Y PLANES – 21/04/2026 * REUNIÓN VARIABLES Y AJUSTES AL PLAN GENERAL - 30/04/2026 OBL_8_REUNIONES_CAPACITACIONES
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	En el mes de abril se entregó a gestión documental un archivo en excel con tres Registros de Asistencia a Atención Psicosocial - PS. OBL_9_GESTION-DOCUMENTAL

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:** x	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** x	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** x	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** x	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Oscar Fernando Arbeláez Naranjo Firmado digitalmente por Oscar Fernando Arbeláez Naranjo		Luz Nely Osorno Ospina Firmado digitalmente por Luz Nely Osorno Ospina	
Nombre:	OSCAR FERNANDO ARBELAEZ NARANJO	**Nombre:**	Luz Nely Osorno Ospina
		Cargo:	Coordinadora GT Antioquia-Chocó

Fecha	30/04/2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx